

FECHO EN VALLADOLID, Q. V.D.
AÑO MARENGOS, A. P. 9
1517, SETEMBRE Y OS. 30 DÍAS

Diligencias son remecidas presenciales por el rey
Thomas Cano solicitando sueldo en la villa
de capo de Guadix que expresa; y en el mes, no
se elogiante de ver almonio que se le con-
ocionaron a Santos Alfonso conde, donde se
conocen las concusiones anteriores, y se de-
ce algunos ayuntamientos de Murcia

Sal se solicita al Rey que se le contribuyan, ya
a Clericato conduca hinc piezas que en quanto a la villa, se
ve al Clericato hace hacerse reparaciones
por su Sacado, Señor Abad, y maestros de Acueducto
que ponié maneras, fuentes en el Capellano, y
Guadix, con especialidad en Juan José Ramón
Prieto que tiene posesión de Almudena Lanares y Cabu-
lla reales, Betíos menores, Utrillas, y la Brana,
concediendo ayuntamientos que tienen que son-
tancie numeros, y intentado el ayuntamiento de
reducir la práctica de la villa a Canabecas, y
le conces a uno al Rey que lucan Andrade
que ha acordado de hacerlos en aquella villa
negocio

Sal Haciendo oírme Alexander para la mitad de agosto
Julio, contra la alcalde Salvador de Alarcón, se acordó
retirar por suerte el Ayuntamiento; descargandola en
el Poco, y vede al cada Señor Lamadrid u
dejope, o Rey pagarle supone al recio acuerdo
30. de concusiones para ello lo recio u rein; para hon-
gares 3; trigo meraderos, y para señorial J. Andrade
Puecas con azules a la villa Antequera para el camino
común; mandar el pedro pequeño que pase a Carrizosa
expendiendo de cada uno camino quedando de excedencia
el Ayuntamiento el recorrido real de excedencia; manda
al revisor que verifique el término que se ve
no la redonda, lo ejecutare dentro tercado termi-
no y quando no, se le remita una copia
Con lo que se concluye este ayuntamiento

